



## AUTORIZACION DE CIRCULACION CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
328	42568	01/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

### IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES TITAN S.A.  
 RUT EMPRESA: 76263714-6 N°: 9369  
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 26446403  
 COMUNA: PUDAHUEL CIUDAD:  
 DOMICILIO: SAN PABLO EMAIL@: cargasespeciales@transportes titan.cl

### INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MOTONIVELADORA  
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 24 Tara ▶ 20 PBT ▶ 44

### INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA  
 COMUNAS: Origen ▶ RIO BUENO Destino ▶ LAMPA  
 LOCALIDADES: Origen ▶ CAYURRUCA Destino ▶ LAMPA  
 RUTA A RECORRER: T-85, T-71, RUTA 5 SUR, RUTA CH-74, RUTA 5 NORTE  
 TOTAL DE K.M: 900 Fecha Aprox. Viaje: 01/04/2014

### INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 2.80  
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.5  
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 12 Total ▶ 23

### INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YW-8647 SemiRemolque ▶ JL-1506 Remolque ▶

### CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.5		9
	(S)	(D) (D) (D)	
TIPO DE EJES	5	18	21
PESOS X EJES	2	12	12
N° DE RUEDAS	0	1.3	1.3

**DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

**OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUICION DE VALIDAD, TRANSITAR A UNA VELOCIDAD NO MAYOR DE LOS 60 KM/HR**

AUTORIZACIÓN VALIDA